



FUERO MILITAR POLICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL ORIENTE
Sede: Avenida Abelardo Quiñones Km. 1+500 – Belén – Maynas – Loreto

EXPEDIENTE N° : 0100-2019-06-28
ÓRGANO JURISDICCIONAL: SALA DEL TSMP-ORIENTE
DELITO (s) : DESERCIÓN
ACUSADO (s) : SOLDADO EP. Carlos Juler MATOS FLORES.
DELITO (s) : DESERCIÓN
AGRAVIADO : ESTADO – EJÉRCITO DEL PERÚ
SECRETARIO (S) : CAPITÁN SJE. Marlú Casilda PALOMINO HUAMANI.

EDICTO ELECTRÓNICO

Por intermedio de la presente se **NOTIFICA** al **SOLDADO EP. Carlos Juler MATOS FLORES** con el extracto de la Resolución Judicial N° UNO de fecha 14 de octubre de 2024: **QUE RESUELVE: CONVOCAR A LA AUDIENCIA DE INICIO DEL JUICIO ORAL** para el día 22 de octubre de 2024 a las NUEVE Y TREINTA HORAS (09:30 am), debiendo concurrir en la hora y fecha señalada a este Tribunal Superior sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1+500, Belén, Maynas, Loreto; a fin participar en la Audiencia de Inicio del Juicio Oral del proceso seguido en su contra por la presunta autoría del delito de DESERCIÓN en agravio electrónico en el Portal Web del Fuero Militar Policial, la misma que será publicada del Estado – Ejército del Perú; notificándose al citado acusado mediante edicto judicial por CINCO (5) días consecutivos. Bajo Apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia. =====

CIP N° 401167800
MARLÚ CASILDA PALOMINO HUAMANI
Capitán SJE
Secretaria Suplente de Sala del TSMP-Oriente